

F1411
C3



BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

El Argumento del libro I de esta Historia, que nos dejó hecho su Autor, y que, adicionado con el número del capítulo en que cada uno de los sucesos en él extractados se refiere, imprimimos á continuación, facilitará á nuestros lectores el uso del Índice del presente tomo.

Varios de los capítulos no han tenido cabida en dicho Argumento, por resultar en él omitido lo que aquellos contienen; para subsanar esta falta indicaremos aquí ligeramente la materia de que tratan:

Vuelto Cristóbal Colon á Sevilla, despues de muerta su protectora la Reina Católica, hace vivas gestiones con el Rey para que le mande guardar sus privilegios, restituyéndolo, en su hijo, en las mercedes y en la posesion de sus títulos y dignidad (37), muriendo, sin conseguir nada, en 20 de Mayo de 1506,

en Valladolid (38). Concede el Papa á los Reyes los diezmos de Indias; descubrimiento de una gran parte de la costa de Yucatan por Juan Diaz de Solís y Vicente Yañez Pinzon (39). Estado de la isla Española, durante la gobernacion del Comendador Mayor (40 al 42), y despues, en tiempo del segundo Almirante, D. Diego Colon, con noticia de varias intrigas movidas contra él por sus enemigos, hasta que le llamaron los Reyes (53). Relacion bastante extensa de las expediciones de Hojeda y Nicuesa, á Urabá y Veragua, de cuyo principio se dió noticia en el cap. 52, concluyendo el libro con el desgraciado fin de ambos conquistadores y de casi todos los que fueron con ellos (57 al 68).

En los veinticuatro capítulos del libro III, incluidos tambien en este tomo, despues de darse curiosas noticias sobre las primeras Iglesias Catedrales y Obispados de Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico (1.º y 2.º), se refiere el malisimo efecto producido entre los españoles de la primera de aquellas islas por dos sermones que predicó el padre fray Antonio Montesino, quejándose del mal tratamiento que daban á los indios (3 al 5); de resultas de lo cual vienen á Castilla el padre Montesino y fray Alonso del Espinal, y, despues de varias consultas y pareceres encontrados, se promulgan en Búrgos en 27 de Diciembre de 1512 unas leyes sobre el repartimiento de los indios, para que fuesen convertidos y bien tratados, las cuales censura amargamente nuestro Autor, y poco despues, en 28 de Julio de 1513, una «Declaracion y moderacion» de las mismas (6 al 19).

Dáse noticia del descubrimiento de la Florida por Juan Ponce de Leon (20) y de varios sucesos en la isla de Cuba (21), de la cual se hace una curiosa descripcion (22 al 24).

Acompaña á este volúmen un *facsimile* foto-litografiado de la Dedicatoria al Colegio de San Gregorio de Valladolid, con que Las Casas encabeza el segundo libro de su Historia, igual en un todo, hasta en la fecha, á la del libro I, para que nuestros lectores conozcan la letra del Obispo.

ARGUMENTO DEL LIBRO SEGUNDO

El libro I conterná la historia de diez años, comenzando del año de 1501, por todo el de 10 inclusive, puesto que algunas de las cosas que al principio contaremos comenzaron ántes que saliese el de 500, pero porque ésto acaeci6 pocos dias por andar del año, y duraron por el de 501, pareció, por evitar confusion, compartillas, comenzallas y continuallas hasta darles fin, en este libro II.

Tratarse há del estado desta isla despues que al Almirante llevaron preso á Castilla, gobernándola Bobadilla (capítulo 1.º). De algunos descubrimientos, ó por decir más propiamente, segun arriba dijimos, seguimientos, de lo que el Almirante habia descubierto (2). De cómo los Reyes mandaron restituir al Almirante sus bienes y escripturas, y todo lo que le habia tomado Bobadilla (4). De la provision que hicieron los Reyes de otro Gobernador, que fué un Comendador de Lares, de la Orden y Caballería de Alcántara, que se llamó don fray Nicolás de Ovando (3 y 6). De la venida de la Orden de Sant Francisco á esta isla (3). Del fin que hizo el comendador Bobadilla y Francisco Roldan (5).

Del cuarto viaje que hizo el Almirante, de la costa de la mar que anduvo, hasta dónde llegó, y de la provincia de Verágua (5, y 20 al 29). De como á

la vuelta que hizo, y llegó á Jamáica, se le alzaron ciertos rebeldes, y de las angustias y aficciones que allí pasó (29 al 36). De como el Comendador de Lares repartió á los españoles todos los indios desta isla, sin dejar alguno, contra la intincion y mandado de la reina Doña Isabel, por lo qual fué causa de perecer toda la gente desta isla, y por la misma causa que por ésto dió se introdujo el repartimiento de los indios á los españoles, que despues llamaron Encomiendas, en todas las Indias, y, por consiguiente, fué principio y causa eficazísima que hayan perecido en todo este orbe tantos millones de gentes, como abajo parecerá (13 y 14). De las guerras injustas que el dicho Comendador de Lares hizo á los vecinos naturales dellas, y las crueldades que en ellas se hicieron (7 al 10 y 15 al 18).

Como desta isla Española salió y procedió la pestilente y mortífera ponzoña causativa de todos los males y estragos, y perdicion, que ha vaciado de sus pobladores todas estas Indias, conviene á saber, las conquistas y el repartimiento de los indios, dos cosas que, si en todo lo poblado del mundo se hobieran introducido y durado lo que en estas Indias dura hoy, no hobiera ya memoria del linaje humano (11, 12 y 19). De cómo engañaron al rey D. Hernando para que diese licencia para traer los moradores de las islas de los Lucayos á ésta, para servirse dellos, y de los estragos y perdicion que en aquellas inocentísimas gentes se hicieron, y como al cabo perecieron todas en muy breves dias (43 al 45).

De la ida primera de los cristianos á conquistar y repartir la gente de la isla de Sant Juan (46). De como el Comendador de Lares, que ya era Comendador Mayor, envió á bojar y rodear la isla de Cuba, que hasta entónces no se sabia si era isla ó tierra firme (41). De la venida del almirante D. Diego

Colon, hijo y primer sucesor del Almirante primero que este mundo descubrió (47 al 51). De la venida y armada de Nicuesa para ir á conquistar y poblar á la provincia de Verágua (52). De la armada que le vino á Hojeda de Castilla, estando él en esta isla, para ir á conquistar y poblar la provincia y golfo de Urabá (52). De como envió el almirante D. Diego á poblar de españoles á la isla de Sant Juan (55). De como envió el almirante D. Diego á poblar á la isla de Jamáica (56). De la venida de la Orden de Sancto Domingo á esta isla, y de la primera Misa nueva que se cantó en ella (54). De como se acordó enviar procuradores á Castilla, sobre que concediese el Rey á los españoles desta isla el repartimiento perpétuo, quiero decir, que les diesen los indios perpétuos, que los Gobernadores no se los pudiesen quitar una vez dados, ó por ciertas vidas (52).